

AÑO 1958.

Expediente núm.



243092

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

243092

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de
segundo

un /CERTIFICADO DE ADICION en España,

a favor de

Don Vicente Sánchez Maciá, de nacionalidad
española domiciliado en Crevillente (Alicante)
calle de núm.

por:

« Mejoras
introducidas », en el objeto de la patente principal núm. 239.564
que fué concedida en 10 de Febrero de 1958 por
« Mejoras en el ligado de las alfombras de pelo largo »

Nº 442

Agente Sr. D. Guillermo ROEB.



1,

243092

243092

Memoria Descriptiva

para

un Segundo Certificado de Adición,

a favor de

Don Vicente Sánchez Macía

-nacionalidad española-

residente en

Grevillente - Alicante -

-sin más señas-

por:

-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 239.564- concedida por "Mejoras en el ligamento de las alfombras de pelo largo".

Bat.



2 4 3 0 9 2

El presente segundo certificado de adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 239.564, por cuyo certificado se reivindica un nuevo ligado, con el que se consigue fijar o sujetar los penachos del terciopelo de una manera tal sólida y eficaz, que no es posible arrancarlos ni con la mano, por mucho que se tire de ellos; antes de arrancarse, se rompe el hilo por fuerte que éste sea.

La utilidad del ligado que se reivindica es extraordinariamente interesante, porque viene a solucionar totalmente el grave defecto de las alfombras de terciopelo, cuya felpa puede fácilmente arrancarse.

Como es sabido en todas las alfombras fabricadas en telares mecánicos y manuales, exceptuando las de nudo a mano, los penachos o terciopelo, quedan solamente sujetos por más o menos pasadas de trama y por procedimientos corrientes, que sujetan la urdimbre del terciopelo de una manera sencilla y sin consistencia alguna, siendo fácil el extraer esos penachos sin el menor esfuerzo.

Con referencia a la adjunta figura, correspondiente a una sección transversal esquemática, de un trozo de alfombra establecido con el nuevo ligado que se reivindica, describiremos sus características:

El ligado consta de los siguientes elementos normales.

- la trama.



243092

- la urdimbre 7, que forma los penachos, bucles o terciopelo.

- la urdimbre de ligadura 9, de algodón.

5

- la urdimbre de relleno 8, llamada comun-
mente también urdimbre muerta.

El detalle de como las pasadas de trama se combinan con las de las diferentes urdimbres, realizando el ligado es la siguiente;

10

- la primera pasada 2, queda sujeta por la urdimbre de algodón 9 y por la urdimbre de felpa o terciopelo 7.

- la segunda pasada 3, va ligada por la urdimbre de algodón 9 y por la de relleno 8, que además endurece el tejido.

15

- la tercera pasada 4, va sujeta en igual forma que la primera y colocada debajo de la cuarta.

- la cuarta pasada 5, está sujeta por la urdimbre de felpa 7, que produce los penachos o terciopelo y forma grupo con la tercera y la quinta.

20

- la quinta pasada 6, está ligada por la urdimbre de terciopelo, que lo mismo que la tercera 4, queda por debajo de la cuarta 5, de modo que el hilo de urdimbre 7 que forma el terciopelo quede aprisionado entre ambas pasadas, tercera y quinta, y la cuarta, logrando que sea imposible arrancar los penachos.

25

En la figura se observa como queda de apri-



4.

243092

sionado el hilo de la urdimbre del terciopelo (cuarta pasada) al ser también aprisionado por las dos tramas, una de cada lado, según tercera y quinta pasada.

Este registro protege también la fabricación de alfombras con la urdimbre de felpa, sin cortar, formando bagas más o menos gruesas y de cualquier altura que quedan completamente sujetas, como el terciopelo. Así se hace desaparecer el inconveniente actual de que al tirar de los hilos de esas bagas, se corra toda ella, desapareciendo la бага que formaban.

Aunque se representa el ligado con una sola urdimbre, puede formarse también con dos urdimbres de ligadura de algodón u otro hilo fuerte, de modo que todas las tramas quedan ligadas por dichas dos urdimbres de algodón además de la usual.

Tiene pues, el nuevo ligado que aquí se describe, la enorme ventaja, nunca conseguida, de que los penaches de terciopelo quedan tan fuertemente sujetos al tejido por este sistema, que no pueden ser extraídos ni por el uso constante y brusco de la alfombra, ni aún tirando expresamente con la mano para arrancarlos.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse alfombras de pelo largo, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización afecten a la esencialidad reivindicada, por lo



5,

243092

que las alfombras que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

.....



1958

243092

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 239.564; concedida por "Mejoras en el ligado de las alfombras de pelo largo", caracterizadas por que las pasadas de trama se combinan con las de las diferentes urdimbres, realizando el ligado en la siguiente forma; la primera pasada queda sujeta por la urdimbre de algodón y por la urdimbre de felpa o terciopelo, y la siguiente pasada va ligada por 10 la urdimbre de algodón y por la de relleno que además endurece el tejido; yendo la tercera sujeta en igual forma que la primera y colocada debajo de la cuarta, la cual está sujeta por la urdimbre de felpa, que produce los penachos o terciopelo y forma grupo con la tercera y la quinta, la cual a su vez está ligada por la urdimbre de terciopelo, que lo mismo que la tercera queda por debajo de la cuarta, de modo que el hilo de urdimbre que forma el terciopelo quede aprisionado entre ambas pasadas, 15 tercera y quinta, y la cuarta.

20 2ª.- Mejoras, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas por que la urdimbre de felpa, sin cortar, formando bagas más o menos gruesas y de cualquier altura, quedan completamente sujetas, como el terciopelo.

25 3ª.- Mejoras, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el ligado se forma por

7.



243092

dos urdimbres de ligadura de algodón u otro hilo fuerte, de modo que todas las tramas quedan ligadas por dichas dos urdimbres de algodón, además de la usual.

5 4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 239.564 - concedida por; "Mejoras en el ligado de las alfombras de pelo largo".

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

10 Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 14 Julio 1958.

Bat.

243092

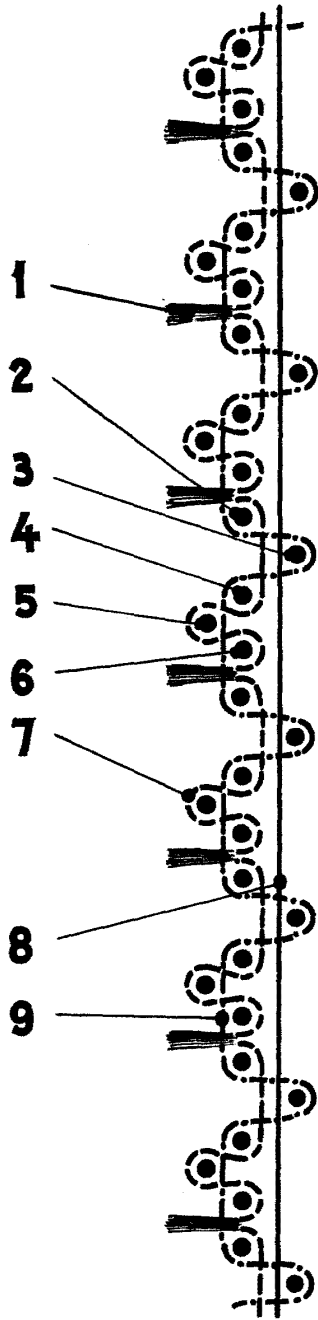


Fig. única.

RECIBO DE DEPÓSITO
Alvarez